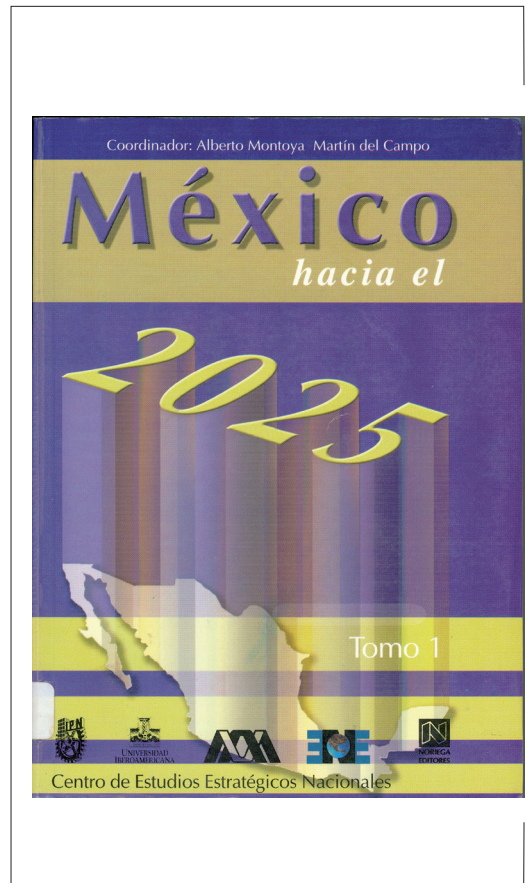


# México hacia el 2025, tomos 1 y 2

Montoya Martín del Campo, Alberto (coord.),  
Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, Noriega Editores,  
México, 2004, 792 p.

Con la finalidad de contribuir a la definición de una agenda nacional para la transformación de México en la democracia y ante la globalización, el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, A.C. (CEEN), convocó a las instituciones y organismos que lo conforman para consensuar una serie de posicionamientos para un diálogo nacional respecto de la transformación productiva, la soberanía y el desarrollo nacional integral.

Producto de las discusiones del Secretariado Ejecutivo del CEEN, es este extenso documento —dividido en dos tomos—, donde se proponen para el debate 132 resoluciones que, sin pretender constituirse como verdades absolutas, sí constituyen referentes analíticos que requieren de una discusión argumentada y explicaciones particulares que conduzcan a posicionamientos que se consideren convenientes para el proyecto nacional.



Si bien al inicio del presente siglo la alternancia política fue posible gracias a que el concepto de cambio fue capaz de crear expectativas en el sentido de modificar el orden de las cosas, ahora hay que hacer que ese término corresponda con la realidad, por ello es necesario trabajar dando contenido específico a esa noción amplia y omniabarcante, en todas las dimensiones de la vida política, económica, cultural y social, tomando como punto de partida los sentimientos y aspiraciones del pueblo de México, para que estos sean los que definan su futuro.

En el contexto de la globalización tener un proyecto propio requiere un pensamiento estratégico nacional; se establece como criterio para entender y proponer transformaciones en los distintos ordenes de la vida del país, la búsqueda racional y la voluntad concreta por realizar en la historia, el imperativo de reconocer a todas las personas su condición de dignidad infinita. Ese referente general debe conducir a “un proyecto de nación que busque avanzar, en términos reales, hacia un nivel superior de humanidad”.

De los 132 resolutivos que están divididos en diez apartados temáticos, los ocho primeros se dedican a plantear una visión de la viabilidad de México como Estadonación a futuro, de donde se subraya que después de dos décadas de privilegiar la agenda económica de la economía global, por sobre el proyecto de nación, es el momento de subordinar la dinámica económica al proyecto ético-político del país. Sin proyecto productivo propio, en la era de la economía global, la nación no puede realizar sus objetivos sociales, culturales y políticos.

Otras resoluciones se destinan a plantear el *Posicionamiento geopolítico de México y acción internacional*, en las cuales se propone basar, en el proyecto de nación, el desempeño internacional de nuestro país.

En el tercer apartado de los posicionamientos, se abordan distintos temas relativos al *Desarrollo democrático y reforma del Estado*, entre ellos destaca la propuesta de transformar el presidencialismo en un régimen semiparlamentario, pero también hay sugerencias respecto al sistema de planeación democrática, a la construcción de ciudadanía y organizaciones sociales, pueblos indígenas, federalismo, sistema de partidos políticos, autonomía de poderes, a los medios electrónicos, la legislación electoral y otros.

En los posicionamientos relativos al *Desarrollo social*, se estipula que “El criterio ético del reconocimiento de la dignidad infinita de toda persona también debe ser criterio para la economía, la política y la cultura, en todas sus expresiones de religión, lengua, identidad y vinculación con un territorio”. Sugieren que se debe superar el

concepto belicoso de “combate” a la pobreza, que el problema se tiene que reformular en términos positivos y orientar el esfuerzo hacia la generación de desarrollo humano y riqueza material, y no sólo superar la condición de pobreza.

El quinto apartado está dedicado al *Desarrollo sustentable y territorial*, los temas que analiza son de vital importancia, tales como: el agua, la biodiversidad, el suelo, las ciudades, las selvas, bosques, costas, etcétera, y afirman que: “El criterio ético de la sustentabilidad debe guiar el desarrollo económico y social, así como la utilización de los recursos naturales, por lo que se convierte en condición necesaria para la supervivencia humana a futuro”. Por otro lado descuello la propuesta de modificar la matriz insumo-producto de manera que se puedan incluir los costos ambientales del uso y pérdida de los recursos.

En el sexto apartado se desagregan los posicionamientos del 92 al 108 que se refieren a la Política de *desarrollo económico*, y consideran que debe ser integral, promover la creación de riqueza y su distribución de manera más equitativa entre la población, las regiones y los sectores de la producción. Los resolutivos también analizan lo que se tiene que transformar para atender la prioridad de crecimiento económico, el apoyo a las empresas nacionales, el mercado interno y el empleo, sin descuidar los mercados globales; lograr la competitividad de la pequeña y mediana empresa aplicando la ley específica de la materia; sugieren sustantivar y no sólo operar, los programas sectoriales para dar contenido y visión a las acciones gubernamentales; también hay planteamientos respecto del manejo de la macroeconomía, la recaudación fiscal, la productividad, las políticas industrial y tecnológica así como la laboral y salarial, el gasto público y las deudas interna y externa.

En otro apartado de interés, las resoluciones se abocan al análisis de la *Política de desarrollo rural y producción de alimentos*, en donde los planteamientos son variados: se revisa el TLCAN en términos de su negociación asimétrica y señalan la necesidad de que, a diez años de su firma, se evalúen los resultados, así como las políticas públicas instrumentadas en ese periodo porque se partió del supuesto de que se transformaría la planta productiva y de que era más barato importar que producir alimentos, con lo que se vulneró la soberanía alimentaria; por otra parte, los productores esperaban tener acceso a insumos, infraestructura, asistencia y crédito en las mismas condiciones que sus homólogos de Canadá y Estados Unidos de América y, mientras la tendencia internacional es establecer sistemas de subsidio y apoyo al sector agropecuario, en nuestro país se procedió a la inversa desmantelando todo apoyo a la producción del sector.

Se incluyen elementos de diagnóstico que demuestran el costoso efecto del TLCAN en términos de la balanza comercial agropecuaria, de la importación de alimentos, del incremento de la migración, el deterioro ecológico y el empobrecimiento de los campesinos productores de granos básicos:

Ante las evidencias que se detallan en los posicionamientos, se propone adoptar una serie de decisiones estratégicas en relación con el campo como parte de un proyecto renovado de nación, de las que destaca apelar los términos del acuerdo presentando los argumentos para tomar decisiones conjuntas frente a la magnitud de los subsidios y asimetrías en todas las condiciones de producción.

Posteriormente, se proponen criterios para restablecer el pacto con la sociedad rural: la producción de alimentos o soberanía alimentaria como eje del proyecto de país; participación de todos los niveles de gobierno y otros actores; sin pretensiones de autarquía sino con carácter de autodeterminación para producir cierto nivel de satisfactores básicos en cantidad y calidad; acelerar la transformación productiva; legislar con precisión; equidad y sustentabilidad, entre otros.

En el apartado nueve se aborda el tema *Desarrollo industrial y comercio exterior*; se propone diversificar las exportaciones en materia de productos, de empresas que los generan, de regiones del país donde provienen y mercados de destino; señalan como urgente emprender la aplicación de políticas que promuevan la industrialización, el desarrollo agropecuario, de impulso al conocimiento y desarrollo tecnológico.

El último punto se refiere al *Desarrollo de la economía de los servicios*, plantean que se debe fortalecer el turismo como sector económico en armonía con los recursos naturales, la biodiversidad, los ecosistemas y la cultura, además de las costumbres de los habitantes locales.

Sin duda que este llamado al diálogo nacional tendrá eco en la sociedad mexicana y las aportaciones que se hacen son referentes analíticos útiles para definir las prioridades nacionales, orientadas por los principios de soberanía alimentaria, independencia económica, democracia y desarrollo humano.

DGEP/Marco Antonio Pérez Martín del Campo